

RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 0338-D-FLCH-2019
Lima, 02 de abril de 2019

Visto el Expediente, con Registro de Mesa de Partes N.º 02296-FLCH-2019, mediante el cual, el Jefe de la Unidad de Personal de la Facultad da su informe económico final.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Rectoral N.º 03859-R-16 de fecha 21 de julio de 2016, se establece que los presupuestos de los proyectos, programas o actividades autofinanciadas que dan lugar a subvenciones a docentes, se sujetarán a nuevas limitaciones de gasto;

Que, mediante Resolución Rectoral N.º 03563-R-16 de fecha 11 de julio de 2016, se aprobó los nuevos niveles de autorización de gasto para la Administración Central, Facultades y Centros de Producción de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, que entró en vigencia a partir del 22 de marzo de 2011;

Que, mediante Resolución Rectoral N.º 03326-R-09 de fecha 3 de agosto de 2009, se aprobó la Directiva Marco N.º 005-DGA-2009, Sobre Manejo y Control de los Recursos Propios por la Administración Central y las Facultades;

Que, mediante Resolución Rectoral N.º 01081-R-19 se aprueba el presupuesto de ingresos y egresos, señaladas en la parte resolutive de la presente Resolución Rectoral;

Que, mediante Oficio N.º 094-DA-OE-FLCH-2019, el Jefe de la Unidad de Economía presenta el informe económico y otorga visto bueno de la recaudación efectuada por la Unidad Ejecutora;

En uso de las atribuciones que el Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos le confiere, el Decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

RESUELVE:

1. **APROBAR el Informe Económico Final** del Curso de Verano 2019-0 – Biología General durante el periodo de enero a marzo 2019, organizado por el Integrado de la Facultad, señaladas que a fojas 1 (uno) forman parte de la presente Resolución de Decanato.
2. **ENCARGAR** a la Dirección Administrativa y a las Unidades de Planificación y Economía de la Facultad el cumplimiento de la presente Resolución de Decanato.
3. **ELEVAR** la presente Resolución de Decanato al Rectorado para su ratificación.

Regístrese, comuníquese y archívese.


LIC. MARTHA CONZA DE LA FLOR
Directora Administrativa
FACULTAD DE LETRAS Y CIENCIAS HUMANAS
UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS


Mg. JOSÉ CARLOS BALLÓN VARGAS
Decano
DECANO
FACULTAD DE LETRAS Y CIENCIAS HUMANAS
UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Letras mayúsculas del Perú y América



Ref.-RD N° 0338-D-FLCII-2019

INFORME ECONOMICO FINAL
CURSO DE VERANO 2019 – BIOLOGIA GENERAL
DURANTE EL PERIODO DE ENERO A MARZO 2019

INGRESOS	N° PARTICIPANTES	MONTO UNITARIO	TOTAL S/.
1.33.33.12 – Servicios de capacitación Participantes Sanmarquinos	13	135.00	1,755.00
TOTAL DE INGRESOS:			1,755.00

EGRESOS	MONTO PARCIAL	TOTAL S/.
21.15.299 – Otras Retribuciones y Complementos Docente Responsable del Curso Taller Prof. Carmen Amelia Pantigoso Flores		1,579.50
Administración Central (10%)		175.50
TOTAL EGRESOS		1,755.00
RESUMEN:		
INGRESOS:		1,755.00
EGRESOS:		1,755.00
REMANENTE:		0.00



Letras mayúsculas del Perú y América